



# GOBIERNO PARROQUIAL DE CONOCOTO

## ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 09 DE MARZO DEL 2016.

El día miércoles 09 de marzo, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Conocoto, siendo las 18:01, estando presentes la señora: Nathaly Gallardo Fernández, Presidenta subrogante del GAD de Conocoto, el arquitecto Fernando Chacón, el señor Gabriel Bedón, la doctora Amapola Naranjo, la licenciada Katherine Toscano, el doctor Alfredo Amaquiña y la señorita Dina Asitimbay Vocales de la Junta Parroquial, se constata el quórum reglamentario, se instala la sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Conocimiento del permiso médico otorgado al Presidente del GAD de Conocoto y la delegación a la señora Nathaly Gallardo.
- 3.- La señora Nathaly Gallardo asume como Presidenta subrogante del GAD de Conocoto.
- 4.- Principalización y posesión de la señorita Dina Asitimbay, en reemplazo del ingeniero Manuel Albán Pinto.
- 5.- Asuntos Varios.

Aprobado el orden de la sesión se da lectura al acta número 3 del 10 de febrero del 2016 la que es aprobada sin observaciones.

Se continúa con el segundo punto del orden del día: *Conocimiento del permiso médico otorgado al Presidente del GAD de Conocoto y la delegación a la señora Nathaly Gallardo.*

La señora Presidenta dispone se de lectura al siguiente documento que dice:

Hospital Metropolitano. Certificado Médico. Área de Hospitalización. Quito 04 de marzo del 2016. Certifico que el paciente Albán Pinto Manuel de Jesús, con número de Historia Clínica 54650701, cédula de ciudadanía 1701619189, fue ingresado en esta casa de salud el día 29 de febrero del 2016 y es dado de alta el día 07 de marzo del 2016, con el diagnóstico de tratamiento médico. El paciente requiere reposo médico por 30 días desde el día 07 de marzo del 2016 hasta el 07 de abril del 2016. Atentamente. Dra. Desire Torres.

La señora Presidenta explica que el viernes 04 de marzo había recibido una llamada del ingeniero Manuel Albán en donde explicaba que me hacía esta delegación que pongo en conocimiento.

El arquitecto Fernando Chacón. Vocal, indica que lamenta este mal momento que está atravesando el Presidente y que de todo corazón espera su pronta recuperación. Que el permiso médico que le han otorgado es más que suficiente para su justificación y que también tiene sus vacaciones que no las ha tomado.

La doctora Amapola Naranjo, a su vez indica que ha estado bien que se haga conocer de manera directa el certificado que prescribe un reposo para el señor Presidente, le corresponde a la Junta no solo solidarizarse con su condición de salud sino desearle una mejoría total a más de una mención de aprobación en lo que se refiere a su descanso médico.

El doctor Alfredo Amaquiña expone que al margen de las diferencias políticas como seres humanos debemos condolernos los unos de los otros y centrándonos en la realidad jurídica del momento me gustaría que se dé lectura al literal h) del artículo 331 del COOTAD:

Prohibiciones a los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados.- Está prohibido al ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados: h) Dejar de actuar sin permiso del respectivo órgano de legislación, salvo en caso de enfermedad;



# GOBIERNO PARROQUIAL DE CONOCOTO

Como se ve este es un caso de enfermedad, por lo que no necesita la autorización de la junta parroquial, me gustaría también que se dé lectura al artículo 71 del COOTAD:

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

Con esto se procede a dar lectura al oficio número 063-GPC- 2016 que en lo principal dice: Señora Nathaly Gallardo. Vicepresidenta del GAD de Conocoto. Presente. Por haberseme ordenado descanso médico, encargo a Usted las funciones de Presidente del Gobierno Parroquial de Conocoto del 07 de marzo al 07 de abril del 2016, conforme consta en el certificado que adjunto. Atte. Manuel Albán Pinto. Presidente.

El arquitecto Fernando Chacón indica que de su parte ofrece toda la colaboración a la señora Presidenta encargada.

Se avanza en la sesión al tercer punto del orden del día: *La señora Nathaly Gallardo asume como Presidenta subrogante del GAD de Conocoto.*

La señora Nathaly Gallardo menciona que de acuerdo a la ley asume con todo derecho, con todo respeto y con toda consideración la Presidencia del Gobierno Parroquial de Conocoto, agradece a todos los señores vocales por su colaboración y espera que toda su participación en este mes sea de apoyo hacia la gestión que se ha venido realizando.

Comol cuarto punto del orden del día está la: *Principalización y posesión de la señorita Dina Asitimbay, en reemplazo del ingeniero Manuel Albán Pinto.* Se da lectura al oficio número 064, de fecha 07 de marzo del 2016, en el que conforme al artículo 70 del COOTAD se convoca a la señorita Dina Asitimbay a incorporarse del 07 de marzo del 2016 al 07 de abril del 2016 a las labores de vocal principal de la Junta Parroquial de Conocoto.

La señora Presidenta da la bienvenida a la señorita Dina Asitimbay, menciona que se podrán trabajar en algunos asuntos pendientes que están por resolverse y que ¡Queda legalmente posesionada!.

La señorita Asitimbay agradece la bienvenida de todos e indica que está dispuesta a colaborar en lo que sea necesario.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que son: *Asuntos Varios.*- La señora Nathaly Gallardo indica que se han realizado todos los pagos pendientes.

El doctor Alfredo Amaquiña expone que el señor Presidente de la Republica ha dicho que se suspenden todos los pagos relacionados con el petróleo, es decir nada entregará por asuntos del petróleo a ningún GAD, lo que pido que se tome en cuenta -dice-.

Se concede la palabra al licenciado Luis Loachamín. Asesor Contable, con el fin de que se dé una explicación de las claves para realizar los pagos, quien manifiesta que en estos casos se puede obtener una clave adicional para la persona subrogante, manteniéndose la clave del titular, el trámite duraría un mediodía, luego de los 30 días se envía un oficio y la clave es asimismo borrada.



# GOBIERNO PARROQUIAL DE CONOCOTO


La señora Nathaly Gallardo a su vez recuerda las actividades pendientes para estas fechas, en las que sería importante la presencia de los señores vocales; empezando por el día viernes que hay la invitación para la posesión del directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", extensión Conocoto, para el día viernes 11 de marzo del 2016, a las 19:00 horas en la Iglesia Central de Conocoto, el día sábado a las 10:00 de la mañana hay la inauguración del proyecto de agua potable en Chachas; y por último el mismo sábado a las 18:30 se dará un homenaje a la mujer en la Casa Somos o Centro Cultural de Conocoto.

La doctora Amapola Naranjo sugiere que en la parte exterior de la Institución se coloque una cartelera con las competencias específicas, de los gobiernos provincial, municipal y parroquial para que la gente vaya comprendiendo nuestra función y también exponer las obras que se están realizando en la parroquia ya que si se está trabajando y también nosotros como vocales deberíamos poner un pequeño artículo informativo.

La licenciada Katherine Toscano dice: "...El anterior año Naty quedó de Presidenta encargada por dos días, en esa semana a mí me delegó asistir a la reunión donde nos iban a dar por primera vez la información de este proyecto, entonces yo asistí a la reunión y le transmití a Naty toda la información lo que solicitaban del proceso y había poco tiempo, en ese aspecto, creo que en dos días llegaba el ingeniero Albán porque se hacía la reunión del Pleno, entonces yo informe en la reunión del Pleno todo el proceso que me explicaron del proyecto Pinta tu Parroquia y el ingeniero Albán delegó y consta en actas todo lo que yo estoy diciendo, a Pablito Coello a realizar el proyecto y Pablito lo realizó, lo hizo, lo canalizó, lo socializó con los diferentes colegios pero lamentablemente creo que por el tiempo que se daba que me parece que eran dos semanas que ya tenía que salir todo no se tuvo acogida por los colegios y no hubo inscritos, entonces por ese motivo Conocoto no participó, yo si quiero aclarar que yo no fui la delegada para aplicar este proyecto..."

El arquitecto Fernando Chacón sugiere que si alguien no está de acuerdo con otra persona, como amigo se lo reclame o se lo haga una observación personalmente porque decirlo públicamente termina hiriendo y afectando más la relación en cambio personalmente se aclaran las cosas y queda siempre una reflexión positiva.

Con esto y habiéndose agotado todos los puntos a tratarse y siendo las 19:15, se da por terminada la sesión.

  
Sra. Nathaly Gallardo Fernández  
PRESIDENTA (S)

  
Pablo A. Coello Castro  
SECRETARIO